



Excmo. Ayuntamiento de
LOS REALEJOS

ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS COMPENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PLAN DE BARRIOS DEL MUNICIPIO"

Expediente: O/2018/38 (6102)

Centro Gestor: Servicios Generales. Unidad de Contratación

En la Villa de Los Realejos, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las once horas y cuarenta y tres minutos del día veintiocho de enero de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Prensa de estas Casas Consistoriales de esta localidad los miembros de la Mesa de Contratación que seguidamente se relacionan, al objeto de proceder a la apertura del sobre nº 1 presentado por los licitadores para la contratación de las obras denominadas "EJECUCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PLAN DE BARRIOS DEL MUNICIPIO", constituida al efecto, y de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; constituida por los siguiente miembros:

Presidente: La Concejala Delegada de Contratación, D^a María Noelia González Daza

Vocales:

- El Consejero Director de la Gerencia Municipal de Urbanismo, D. Moisés Dario Pérez Farráis.
- La Secretaria en funciones, D^a Raquel Oliva Quintero.
- El Interventor Accidental de la Corporación D. Francisco Rodríguez Pérez.
- El Arquitecto de la Unidad de Proyectos y Obras Municipales, D. Luis María Machi Pérez.

Secretaria: D^a. Romina Grillo Pérez, Técnico de la Unidad de Contratación.

A este efecto se hace constar que se han presentado las siguientes empresas:

1. ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE, S.L.
2. FALISA, S.L.
3. JAVIER GUTIERREZ ESTEVEZ
4. OBRAS DESARROLLOS Y ASFALTO, S.L.U.
5. OBRAS GEOTECNICAS DE CANARIAS, S.L.
6. UTE AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L. – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL 2012, S.L.

Analizada la documentación Administrativa (DEUC) presentada en el **SOBRE/ARCHIVO ELECTRONICO Nº 1**, se acuerda por Unanimidad de los presentes la admisión de todas las empresas, a excepción de la UTE constituida por AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L. – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL 2012, S.L., respecto a quien se acuerda subsanar la documentación presentada de conformidad con lo previsto en las cláusulas 4.1.2 y 15.4.1.1 c) de los Pliegos de las Cláusulas Administrativas que establece que: "En todos los supuestos en que varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará una declaración responsable por cada empresa participante. Adicionalmente deberá aportarse el

Firma 1 de 6	ROMINA GRILLO PEREZ	07/02/2019	TÉCNICO CONTRATACIÓN	Firma 2 de 6	RAQUEL OLIVA QUINTERO	07/02/2019	SECRETARIA	Firma 3 de 6	FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	07/02/2019	INTERVENTOR
Firma 4 de 6	LUIS MARIA MACHI PEREZ	08/02/2019	ARQUITECTO UPO	Firma 5 de 6	MARIA NOELIA GONZÁLEZ DAZA	08/02/2019	CONCEJALIA SERVICIOS GENERALES	Firma 6 de 6	MOISÉS DARIÓ PÉREZ FARRAÍS	11/02/2019	CONSEJERO DIRECTOR

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación: f3c37312cb3d488bb4d54bec7350e523001

Url de validación: <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/ax/idiar/absaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>



compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma que se adaptará al modelo que se adjunta como ANEXO IV a este pliego”.

Por lo expuesto se acuerda requerir a la citada UTE la aportación, debidamente suscrita por los miembros de la UTE del compromiso ANEXO IV.

Por otra parte, y puesto que la citada UTE sostiene en su DEUC que su inscripción abarca todos los criterios de selección exigidos, dado que consta inscripción en el ROLECE pero no consta clasificación de la entidad AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L. en el ROLECE, y con la clasificación aportada de la entidad CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL 2012, S.L., no se cubriría la clasificación para la totalidad de los lotes a los que se licita. Se acuerda la presentación del CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE CANARIAS de la entidad AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L.

Finalizadas las actuaciones a las, se extiende la presente Acta que se firma a continuación por los miembros intervinientes, de todo lo cual, yo, la Secretaria en funciones, doy fe.

Documento firmado electrónicamente

Firma 1 de 6	ROMINA GRILLO PEREZ	07/02/2019	TÉCNICO CONTRATACIÓN	Firma 2 de 6	RAQUEL OLIVA QUINTERO	07/02/2019	SECRETARIA	Firma 3 de 6	FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	07/02/2019	INTERVENTOR
Firma 4 de 6	LUIS MARIA MACHI PEREZ	08/02/2019	ARQUITECTO UPO	Firma 5 de 6	MARÍA NOELIA GONZÁLEZ DAZA	08/02/2019	CONCEJAL/A SERVICIOS GENERALES	Firma 6 de 6	MOISÉS DARIO PÉREZ FARRAÍS	11/02/2019	CONSEJERO DIRECTOR

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f3c37312cb3d488bb4d54bec7350e523001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>





Excmo. Ayuntamiento de
LOS REALEJOS

ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PLAN DE BARRIOS DEL MUNICIPIO"

Expediente: O/2018/38 (6102) Centro Gestor: Servicios Generales. Unidad de Contratación

En la Villa de Los Realejos, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las doce horas y quince minutos del día cuatro de febrero de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Prensa de estas Casas Consistoriales de esta localidad los miembros de la Mesa de Contratación que seguidamente se relacionan, al objeto de proceder a la calificación de las documentación aportada en requerimiento de subsanación del **SOBRE/ARCHIVO N° 1 (DOCUMENTACION GENERAL)** presentado por los licitadores y a la calificación de la documentación que en los mismos se contiene, para la contratación de las obras denominadas **"EJECUCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PLAN DE BARRIOS DEL MUNICIPIO"**, constituida al efecto, y de conformidad con lo establecido en la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre**, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; constituida por los siguiente miembros:

Presidente: La Concejala Delegada de Contratación, D^a María Noelia González Daza

Vocales:

- El Consejero Director de la Gerencia Municipal de Urbanismo, D. Moisés Darío Pérez Farráis.
- La Secretaria Accidental, D^a María José González Hernández.
- El Interventor Accidental de la Corporación D. Francisco Rodríguez Pérez.
- El Arquitecto de la Unidad de Proyectos y Obras Municipales, D. Luis María Machi Pérez.

Secretaria: D^a. Romina Grillo Pérez, Técnico de la Unidad de Contratación.

Se procedió a examinar la documentación requerida a UTE constituida por AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L. – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL 2012, S.L, admitiendo a la citada licitadora.

A continuación, se procede a examinar la oferta económica y criterios objetivos valorables mediante fórmulas o porcentajes, asistiendo a dicho acto las siguientes personas:

- D^a Eva Pérez González, DNI: 78626212-E, entidad: FALISA, S.L.
- D^a M^a Cristina de León Fortuny, DNI: 78620384-J, entidad: ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE, S.L.

Se procede a la apertura de cada una de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, y a continuación se proyecta un fichero Excel para la valoración de las ofertas, con el siguiente resultado:

Firma 1 de 6	ROMINA GRILLO PEREZ	07/02/2019	TÉCNICO CONTRATACIÓN	Firma 2 de 6	MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	07/02/2019	SECRETARIA ACCIDENTAL	Firma 3 de 6	FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	07/02/2019	INTERVENTOR
Firma 4 de 6	LUIS MARIA MACHI PEREZ	08/02/2019	ARQUITECTO UPO	Firma 5 de 6	MARIA NOELIA GONZALEZ DAZA	08/02/2019	CONCEJAL/A SERVICIOS GENERALES	Firma 6 de 6	MOISÉS DARIO PÉREZ FARRÁIS	11/02/2019	CONSEJERO DIRECTOR

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación: 628bbaf6ee4640788e8d9d27dbae9ef2001

Url de validación: <https://sede.losrealejos.es/absis/di/arx/di/arxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>



Firma 1 de 6 ROMINA GRILLO PEREZ	07/02/2019	TÉCNICO CONTRATACIÓN	Firma 2 de 6 MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	07/02/2019	SECRETARIA ACCIDENTAL	Firma 3 de 6 FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	07/02/2019	INTERVENTOR
Firma 4 de 6 LUIS MARIA MACHI PEREZ	08/02/2019	ARQUITECTO UPO	Firma 5 de 6 MARIA NOELIA GONZALEZ DAZA	08/02/2019	CONCEJALIA SERVICIOS GENERALES	Firma 6 de 6 MOISÉS DARIO PEREZ FARRAIS	11/02/2019	CONSEJERO DIRECTOR

Ayuntamiento de Los Realejos - Mesas de Contratación

Actuación / Proyecto:	OBRAS EN DIVERSAS VIAS DEL MUNICIPIO - PBE 2018	2018/6102	0/2018/38
-----------------------	---	-----------	-----------

Lote	Descripción	Criterio	Puntos Máximo	Valor Máximo	Valor/Puntos	ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE SL	FALISA SL	JAVIER GUTIERREZ ESTÉVEZ	OBRAS DESARROLLOS Y ASFALTOS SLU	OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS SL	UTE AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014 CONSTRUCTORA	VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO	MEDIA OFERTAS	
Lote 01	REPAVIMENTACIÓN, REMODELACIÓN Y CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE LA CALLE RUYMAN	Precio	60	163.551,88	Valor Puntuación	125.563,71	121.028,40	127.897,57	142.273,78	134.110,00	140.239,32	142.273,78	121.028,40	131.850,46	
		Plazo	40	90	Valor Puntuación	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45	45		
		Total Valoración					93,61	100,00	90,31	70,02	81,54	72,89	100,00	70,02	
		Mayor Puntuación													
Lote 02	MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FI CAMPO	Precio	60	365.914,34	Valor Puntuación	282.668,82	274.436,76	282.485,87	287.864,81	274.400,00	296.723,13	296.723,13	274.400,00	283.096,40	
		Plazo	40	180	Valor Puntuación	60,00	60,00	90,00	60,00	60,00	60,00	90	60		
		Total Valoración					94,58	99,98	81,37	91,17	100,00	85,36	100,00	81,37	
		Mayor Puntuación													
Lote 03	REPAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE TEIDE Y TERRAPLEN ANEXO	Precio	60	78.201,59	Valor Puntuación	54.154,60	64.126,31	68.036,38	63.336,46	70.400,00	62.769,33	70.400,00	54.154,60	63.803,35	
		Plazo	40	90	Valor Puntuación	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45	45		
		Total Valoración					100,00	75,12	65,37	77,09	59,47	78,51	100,00	59,47	
		Mayor Puntuación													
Lote 04	REASFALTADO DEL FIRME CALLES LA CARRERA Y EL JARDIN	Precio	60	386.893,04	Valor Puntuación	267.297,96	292.104,26	294.426,60	309.127,63	309.900,00	296.796,26	309.900,00	267.297,96	294.941,77	
		Plazo	40	150	Valor Puntuación	60,00	47,55	46,39	39,01	38,63	45,20	75	60		
		Total Valoración					100,00	87,55	78,39	79,01	78,63	85,20	100,00	78,39	
		Mayor Puntuación													
Lote 05	RED DE PLUVIALES EN LAS CALLES EL BREZAL Y VILLANUEVA	Precio	60	222.840,05	Valor Puntuación	198.884,74	180.600,45	179.386,24	199.419,56	173.400,00	264.800,00	199.419,56	173.400,00	186.818,20	
		Plazo	40	90	Valor Puntuación	29,07	51,38	52,74	28,42	60,00	0,00	45	45		
		Total Valoración					69,07	91,38	92,74	68,42	100,00	0,00	100,00	0,00	
		Mayor Puntuación													
Lote 06	REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GOMERA Y HIERRO Y UN TRAMO DE LA AVDA. LOS REMEDIOS	Precio	60	27.879,60	Valor Puntuación	24.818,41	26.346,24	24.116,86	23.416,07	26.480,00	26.480,00	26.480,00	23.416,07	25.035,31	
		Plazo	40	45	Valor Puntuación	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	0,00	30	30		
		Total Valoración					81,15	60,61	90,59	100,00	58,81	0,00	100,00	0,00	
		Mayor Puntuación													
Lote 07	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOS ROQUES	Precio	60	38.565,45	Valor Puntuación	31.720,08	29.309,75	30.158,18	31.234,15	35.880,00	35.880,00	35.880,00	29.309,75	31.660,43	
		Plazo	40	60	Valor Puntuación	44,38	60,00	54,50	47,53	17,41	0,00	30	30		
		Total Valoración					84,38	100,00	94,50	87,53	57,41	0,00	100,00	0,00	
		Mayor Puntuación													

Lote	Denominación	ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE SL	FALISA SL	JAVIER GUTIERREZ ESTÉVEZ	OBRAS DESARROLLOS Y ASFALTOS SLU	OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS SL	UTE AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014 CONSTRUCTORA	VALOR MÁXIMO
1	REPAVIMENTACIÓN, REMODELACIÓN Y CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE LA CALLE RUYMAN	93,61	100,00	90,31	70,02	81,54	72,89	100,00
2	MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EL CAMPO	94,58	99,98	81,37	91,17	100,00	85,36	100,00
3	REPAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE TEIDE Y TERRAPLEN ANEXO	100,00	75,12	65,37	77,09	59,47	78,51	100,00
4	REASFALTADO DEL FIRME CALLES LA CARRERA Y EL JARDIN	100,00	87,55	78,39	79,01	78,63	85,20	100,00
5	RED DE PLUVIALES EN LAS CALLES EL BREZAL Y VILLANUEVA	69,07	91,38	92,74	68,42	100,00	0,00	100,00
6	REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GOMERA Y HIERRO Y UN TRAMO DE LA AVDA. LOS REMEDIOS	81,15	60,61	90,59	100,00	58,81	0,00	100,00
7	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOS ROQUES	84,38	100,00	94,50	87,53	57,41	0,00	100,00

Lote	Denominación	ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE SL	FALISA SL	JAVIER GUTIERREZ ESTÉVEZ	OBRAS DESARROLLOS Y ASFALTOS SLU	OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS SL	UTE AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014 CONSTRUCTORA	MEDIA OFERTAS	(-) 15% MEDIA OFERTAS	(+) 15% MEDIA OFERTAS
1	REPAVIMENTACIÓN, REMODELACIÓN Y CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE LA CALLE RUYMAN	NO	NO	NO	NO	NO	NO	131.850,46	112.072,89	151.628,03
2	MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EL CAMPO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	283.096,40	240.631,94	325.560,86
3	REPAVIMENTACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CALLE TEIDE Y TERRAPLEN ANEXO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	63.803,35	54.232,84	73.373,85
4	REASFALTADO DEL FIRME CALLES LA CARRERA Y EL JARDIN	NO	NO	NO	NO	NO	NO	294.941,77	250.700,50	339.183,03
5	RED DE PLUVIALES EN LAS CALLES EL BREZAL Y VILLANUEVA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	186.818,20	158.370,47	214.265,93
6	REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GOMERA Y HIERRO Y UN TRAMO DE LA AVDA. LOS REMEDIOS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	25.035,31	21.280,02	28.790,61
7	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOS ROQUES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	31.660,43	26.911,37	36.409,50

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 628bbaf6ee4640788e8d9d27dbae9ef2001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castelano/asp/verificadorfirma.asp>



Firma 1 de 6	ROMINA GRILLO PEREZ	07/02/2019	TÉCNICO CONTRATACIÓN	Firma 2 de 6	MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	07/02/2019	SECRETARIA ACCIDENTAL	Firma 3 de 6	FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	07/02/2019	INTERVENTOR
Firma 4 de 6	LUIS MARIA MACHI PEREZ	08/02/2019	ARQUITECTO UPO	Firma 5 de 6	MARIA NOELIA GONZÁLEZ DAZA	08/02/2019	CONCEJAL/A SERVICIOS GENERALES	Firma 6 de 6	MOISÉS DARIÓ PÉREZ FARRAIS	11/02/2019	CONSEJERO DIRECTOR

En consecuencia, dado que la oferta de la empresa ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE, S.L., en el lote 3, es anormalmente baja, se acuerda requerirle al considerar que su oferta tiene la consideración de baja temeraria, confiriéndole un plazo de cinco días hábiles a fin de que justifique sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.
- O la posible obtención de una ayuda de Estado en los términos del artículo 149.5 de la LCSP.

Por otra parte, se acuerda elevar propuesta de adjudicación a favor de las siguientes empresas, para cada uno de los lotes que se indican:

- **LOTE 1 REPAVIMENTACIÓN, REMODELACIÓN Y CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES EN LA CALLE RUYMÁN**, propuesta de adjudicación a favor de FALISA, S.L., que obtiene la máxima puntuación, con un total de 100 puntos.
- **LOTE 2 MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EL CAMPO**, propuesta de adjudicación a favor de OBRAS GEOTECNICAS DE CANARIAS, S.L., que obtiene la máxima puntuación, con un total de 100 puntos.
- **LOTE 4 REASFALTADO DEL FIRME CALLES LA CARRERA Y EL JARDIN**, propuesta de adjudicación a favor de ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE, S.L. que obtiene la máxima puntuación, con un total de 100 puntos.
- **LOTE 5 RED DE PLUVIALES EN LAS CALLES EL BREZAL Y VILLANUEVA**, propuesta de adjudicación a favor de OBRAS GEOTECNICAS DE CANARIAS, S.L., que obtiene la máxima puntuación, con un total de 100 puntos.
- **LOTE 6 REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GOMERA Y HIERRO Y UN TRAMO DE LA AVENIDA DE LOS REMEDIOS**, propuesta de adjudicación a favor de OBRAS DESARROLLOS Y ASFALTOS, S.L.U., que obtiene la máxima puntuación, con un total de 100 puntos.
- **LOTE 7 REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOS ROQUES**, propuesta de adjudicación a favor de FALISA, S.L., que obtiene la máxima puntuación, con un total de 100 puntos.

Finalizadas las actuaciones a las, se extiende la presente Acta que se firma a continuación por los miembros intervinientes, de todo lo cual, yo, la Secretaria en funciones, doy fe.

Documento firmado electrónicamente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 628bbaf6ee4640788e8d9d27dbae9ef2001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>



